



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

10 OCT 2012

RES. H. N° 1888-12

Expte. N° 4.860/12

VISTO:

La presentación realizada por el Mgr. Alejandro Ruidrejo, en la que elevan la propuesta de realización de las "IV Jornadas sobre Poder y Religión"; las que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica el presentante, la propuesta realizada tiene como propósito dar continuidad al espacio de debate iniciado en el año 2009, en torno de una temática recurrente en el escenario teórico contemporáneo, estableciendo instancias de exposición y análisis de las problemáticas tradicionales en torno a la relación entre Poder y Religión, que conduzcan a una revisión crítica de su actualidad;

Que asimismo informa que la modalidad de realización de la Jornada, adjunta cronograma de actividades e indica la nómina de integrantes de los Comité Académico y Ejecutivo;

Que las mencionas Jornadas están organizadas por esta Facultad, Proyectos de Investigación CIUNSa N° 1893/3 y N° 2079, PIP Conicet N° 0509 y PIP 2011-13, CIFFyH - FFyH - UNC;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 585, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 09 de octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las: "**IV JORNADAS sobre PODER Y RELIGION**", organizada por esta Facultad, Proyectos de Investigación CIUNSa N° 1559 y 1806, PIP Conicet N°565 y PIP 2011-13, CIFFyH - FFyH - UNC., las que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2012, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada por el Mgr. Alejandro Ruidrejo.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1081-12

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los siguientes miembros integrantes de:

Comité Académico:

- Lic. Gabriela CARETTA (UNSa)
- Dra. Telma CHAILE (UNSa)
- Dr. Guillermo WILDE (UNSAM)
- Dr. Carlos PAZ (IDAES – UNSAM/FCH - UNCPBA)
- Dr. Eduardo NEUMAN (UFRGS)
- Dr. Eduardo MATTIO (UNC)
- Dra. Flavia DEZZUTTO (UNC)
- Dr. Carlos MARTINEZ RUIZ (UNC)
- Mg. Alejandro RUIDREJO (UNSa)

Comité Ejecutivo:

- Prof. Osvaldo GERES (UNSa)
- Prof. Perla RODRIGUEZ (UNSa)
- Prof. Enrique QUINTEROS (UNSa)
- Prof. Federico MEDINA (UNSa)
- Lic. Mariana ESPINOSA (FLACSO – CONICET)
- Ana CASIMIRO (UNSa)

Coordinador General: Mg. Alejandro Ruidrejo

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Carrera de Filosofía e Historia, Consejo de Investigaciones y Dirección Administrativa Contable.

mjl

Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. KUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

